



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA 30-2015**

Fecha: 12 de agosto de 2015

Hora: 10:00 a.m.

**Asistentes:**

Nora Eugenia Restrepo Sánchez	Decana
Sandra Patricia Pérez Pareja	Vicedecana
Ana Esperanza Franco Molano	Directora Instituto de Biología
Jaime Alberto Osorio Vélez	Director Instituto de Física
Edwin Zarrazola Rivera	Director Instituto de Matemáticas
Wilson Alonso Ruiz Machado	Director Instituto de Química
William Ponce Gutiérrez	Director – Centro de Investigaciones CIEN
Raúl Eduardo Velásquez Ossa	Representante Profesoral

**Invitados**

Fernando León Gutiérrez Vanegas	Coordinador de Extensión
---------------------------------	--------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración del acta anterior
2. Informes de la señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Centro de Investigación-CIEN
5. Informes de la Vicedecana
6. Varios
7. Solicitudes estudiantes

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

- 1.1. Se aprueba el acta No. 27 y 28 de 2015.

**2. INFORMES SEÑORA DECANA**

El Consejo Académico aprobó en primer debate la propuesta de reformar al Acuerdo Académico 236 de 2002 sobre el proceso de admisión. Con respecto a la propuesta inicial, se eliminó el Artículo 6 que explicitaba la potestad del señor Rector para reglamentar el Acuerdo Académico. Para hacer ajustes al documento, se conformó una comisión en la que participan tres decanos, la cual

se encargará de analizar y discutir el tema de los porcentajes específicos de las 3 pruebas e incluir una exposición de motivos. El segundo debate se realizará el viernes 21 de agosto.

### 3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

#### 3.1. Instituto de Biología

- 3.1.1. El Consejo de Instituto reunido el 21 de julio, acta 16 de 2015, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la dedicación exclusiva, decidió recomendar el informe final presentado por el profesor **Fernando Muñoz Quesada**, titulado: "Revista Actualidades Biológicas: permanencia en el Convenio: SciELO-Thomson Reuters (ISI)". Anexa informe final, Propuesta, soportes de los compromisos adquiridos (Revista) y concepto del Dr. Guillermo Pineda, quien además realizó la evaluación de la propuesta.

**Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.**

- 3.1.2. El Consejo de Instituto reunido el 04 de agosto, acta 17 de 2015, recomienda y remite la documentación para solicitar el aval para el ingreso al escalafón de la profesora **Olga María Bermúdez Muñoz, C.C. 52797246**; después de estudiar y verificar el cumplimiento de los requisitos, y de encontrar que cumple a cabalidad con los requerimientos. Anexa el informe sobre las actividades realizadas en el cual incluye los soportes sobre la productividad académica e investigativa, evaluación de los estudiantes, informe del jefe inmediato, tutor y certificados aprobatorios de los cursos: "Integración de Tecnologías a la Docencia" y "Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria".

**Se remite al Comité de Evaluación.**

- 3.1.3. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 29 de julio, acta 12 de 2015, recomienda la solicitud de prórroga con exención de pago de los derechos de matrícula para el semestre 2015-2, a la estudiante de Doctorado **Adriana María Gallego Cruz, C.C. 43507129**, quien cuenta con el visto bueno del asesor, profesor Luis Fernando Echeverri López.

La justificación: retrasos en las actividades de investigación y la pasantía, ocasionadas por demoras en la firma del convenio entre la universidad y SAS Agrosolutions, así como en la compra de reactivos debido a la ley de garantías. La prórroga será usada para la escritura del manuscrito de tesis doctoral. La candidata a Doctora fue beneficiada con una prórroga para el semestre 2015-1 y exención de matrícula no recomendada por el Comité de Posgrado de Biología, pero avalada por el Consejo de Facultad. En esa primera solicitud la candidata había propuesto un cronograma de actividades en el cual incluía la escritura del manuscrito de tesis doctoral.

El Comité de Posgrado en Biología recomendó otorgarle la prórroga solicitada para el 2015-2, con exención de los derechos de matrícula teniendo en cuenta la justificación presentada.

**Se aprueba la prórroga y la exención del pago de los derechos de matrícula para el semestre 2015-02, sin exención del pago de los complementarios. (Acuerdo Superior 379 de 2010).**

### 3.2. Instituto de Física

- 3.2.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 30 de julio, acta 14 de 2015, recomienda aprobar la solicitud de reserva de cupo para el señor **Emmanuel Díaz Puentes** quien fue admitido al programa de Doctorado para el semestre 2015-2.

**Se aprueba, sujeto a que el Grupo de Investigación emita una carta en la que se garantice el cupo del señor Emmanuel Díaz Puentes y así pueda hacer efectiva su matrícula al programa en el semestre 2016-1.**

- 3.2.2. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 30 de julio, acta 14 de 2015, solicita el aval ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado para la solicitud del estudiante de Doctorado **Jorge H. López Botero, C.C. 15355086**, en el sentido de autorizarle una extensión de prórroga por un semestre académico (2015-2) y la exención de pago de matrícula.

Tal y como lo confirmó su asesor, el profesor Johans Restrepo (ver anexo), el estudiante llegó a esta situación porque el profesor Restrepo estuvo en comisión administrativa como Director del Instituto de Física y en el último año no tuvo la disponibilidad suficiente para revisar la tesis del estudiante.

Durante el tiempo de la extensión de la prórroga el asesor terminará de revisar la tesis y el estudiante se dedicará a atender la revisión, implementar las correcciones, a la publicación de artículos y finalmente, la sustentación para cumplir con los compromisos obligatorios para la obtención del título de Doctorado en Física.

**Se aprueba la exención del pago de los derechos de matrícula y de los complementarios para el semestre 2015-2. (Acuerdo Superior 160 de 1999).**

- 3.2.3. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 23 de julio, acta 13 de 2015, solicita el aval ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado para la solicitud del estudiante de Maestría **Edwar Castañeda Zapata, C.C. 8357501**, en el sentido de autorizarle una extensión de prórroga por un semestre académico (2015-2) y la exención de pago de la matrícula.

El estudiante tuvo algunas dificultades en la simulación de algunas de las lentes difractivas propuestas y eso generó el retraso de su Trabajo de

Investigación titulado “Elementos ópticos difractivos con profundidad de foco extendido aplicados a sistemas automáticos de formación de imágenes”.

El estudiante ya entregó el Trabajo de Investigación y durante la extensión de la prórroga se dedicará a atender la revisión de su trabajo de investigación por parte de los jurados, implementación de las correcciones, envío de artículos y finalmente, la sustentación para cumplir con los compromisos obligatorios para la obtención del título de Magíster en Física.

**Se recomienda la extensión de la prórroga y se aprueba la exención del pago de los derechos de matrícula para el semestre 2015-2, sin la exención del pago de los complementarios. (Artículo 3 del Acuerdo Superior 379 de 2010).**

- 3.2.4. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 23 de julio, acta 13 de 2015, solicita el aval ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado para la solicitud de la estudiante de Doctorado **Patricia Arredondo Sánchez C.C. 21479556**, en el sentido de autorizarle la extensión por un semestre de una prórroga ya concedida anteriormente por el Consejo de Facultad para los semestres 2014-2, 2015-1 y 2015-2. Adicionalmente, se solicita la exención de pago de matrícula.

La estudiante llegó a esta situación porque el sistema de enfriamiento del espectrómetro Mössbauer que usa para su tesis, requirió la importación de un repuesto para su correcto funcionamiento. El accesorio tardó en llegar entre 6 y 8 meses. Adicional a esto, el PPMS tuvo un daño en el sistema de enfriamiento y estuvo 6 meses sin operación y los reactivos tardaron más de tres meses en llegar.

Durante el tiempo de la prórroga la estudiante se dedicará a la culminación de la escritura de la tesis, revisión de la misma por parte de los jurados, implementación de las correcciones, publicación de artículos y finalmente, la sustentación para cumplir con los compromisos obligatorios para la obtención del título de Doctora en Física.

**Se recomienda la extensión de la prórroga y se aprueba la exención del pago de los derechos de matrícula para el semestre 2015-2, sin la exención del pago de los complementarios. (Artículo 3 del Acuerdo Superior 379 de 2010).**

- 3.2.5. El Consejo de Instituto reunido el 31 de julio, acta 24 de 2015, acordó solicitar aval ante el Comité de Estudio de Nombramiento de Personal Docente, para la contratación de la profesora **Gloria Alexandra Moncayo Gámez**, como docente ocasional de tiempo completo hasta por doce meses, en la plaza que ocupaba el profesor Oscar Hernando Panesso Cárdenas, quien se jubiló desde el pasado mes de enero. Anexa solicitud de contratación y plan de trabajo.

**Se recomienda la contratación sujeto a la disponibilidad de la plaza.**

- 3.2.6. El Consejo de Instituto reunido el 31 de julio, acta 24 de 2015, recibió, avaló y recomienda el informe de actividades de la comisión administrativa no remunerada, presentado por la profesora **Gladys Adriana Quintero Rojas**. Anexa informe de las actividades realizadas durante el periodo de comisión administrativa (agosto 20 de 2014 - agosto 20 de 2015), solicitud de la profesora para la prórroga de la comisión administrativa para el periodo agosto 20 de 2015 - agosto 20 de 2016, carta de la empresa MVM Ingeniería de Software S.A.S. y acta de entrega.

**Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.**

- 3.2.7. El Consejo de Instituto reunido el 08 de mayo, acta 15 de 2015, acordó solicitar aval ante el Comité de Estudio de Nombramiento de Personal Docente, para la contratación de la profesora **Dafne Amaya Robayo**, como docente ocasional de tiempo completo, por un periodo de hasta por doce meses, a partir del mes de septiembre de 2015, en reemplazo de la profesora Gladys Adriana Quintero Rojas, quien se encuentra en comisión administrativa (en trámite de prórroga). Anexa solicitud de contratación y plan de trabajo.

**Se recomienda al Comité de Estudio de Nombramiento, sujeto a la prórroga de la comisión administrativa de la profesora Gladys Quintero.**

### 3.3. Instituto de Matemáticas

- 3.3.1. El Consejo de Instituto reunido el 10 de agosto, acta 11 de 2015, acordó solicitar aval ante el Comité de Estudio de Nombramiento de Personal Docente, para la contratación de la profesora **Natalia Agudelo Muñetón** como docente ocasional de tiempo completo, una vez verificado el cumplimiento de los compromisos y actividades del semestre 2015-1, haber evaluado el informe de las actividades establecidas en el plan de trabajo y las evaluaciones por parte de los estudiantes. La contratación será por un periodo de doce meses, en la plaza adicional 37903 de 2013. La docente estará adscrita al Instituto de Matemáticas, con centro de costo 21401201 y realizará actividades en el pregrado y en investigación.

**Se recomienda la contratación como docente ocasional por medio tiempo, sujeto a la disponibilidad de la plaza.**

### 3.4. Instituto de Química

- 3.4.1. La profesora **Mónica Mesa Cadavid**, con visto bueno del Director de Instituto, informa del cumplimiento de la Comisión de Servicios remunerada, concedida para realizar pasantía de investigación y docencia en el grupo de Biocatálisis de la Escuela de Ingeniería Bioquímica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, entre el 01 de marzo al 31 de julio de 2015 y la reincorporación a las actividades en la Universidad. Anexa certificado de cumplimiento e informe de actividades desarrolladas.

**Se acusa recibo.**

- 3.4.2. El Consejo de Instituto reunido el 06 de agosto, acta 14 de 2015, solicita la inclusión de las hojas de vida de **Alejandro Serna, C.C. 15446212** y **Víctor Hugo Villa, C.C 15517208** en el Banco de Datos de Docentes de Cátedra.

CÉDULA	NOMBRE
15446212	Alejandro Serna González
15517208	Víctor Hugo Villa Montoya

**Se aprueba.**

- 3.4.3. El profesor **Carlos A. Peláez Jaramillo**, con visto bueno del Director de Instituto, solicita aval de dedicación horaria de 2 horas semanales durante 18 meses, para participar como investigador principal, en el proyecto titulado “Construcción de sistemas de secado para el manejo racional de la energía mediante el aprovechamiento de energía solar y biogás a partir de residuos del beneficio de café”, el cual será presentado a Convocatoria de Ruta N.

**Se aprueba.**

- 3.4.4. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 5 de agosto, acta 18 de 2015, acordó iniciar el proceso de convocatoria para el semestre 2016-1 en los programas de Maestría (Cohorte No. 27) y Doctorado (Cohorte No. 23) en Ciencias Químicas; teniendo en cuenta el Acuerdo Académico No. 394 del 28 de julio de 2011 y la Circular de la Dirección de Posgrado 1050-001 del 24 octubre de 2011, por el cual se establecen los lineamientos para los calendarios en los programas de posgrado de la Universidad de Antioquia. Anexa para su aprobación y recomendación ante el Comité Central de Posgrado las propuestas de Resolución para los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas y el calendario académico 2016-1.

**Se aprueba.**

- 3.4.5. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 03 de diciembre, acta 24 de 2014, avaló la distinción que recomendó el jurado al trabajo de Maestría titulado: “Química de especies “Inertes”: nuevas especies de metales nobles y de gases nobles”, del estudiante **Norberto Moreno Prieto, CC. 1072189641**. El Consejo de Facultad en acta 44 de 2014, solicitó que los señores del jurado, ampliaran la argumentación para tal distinción, razón por la cual adjuntan la comunicación donde los Doctores Edison Humberto Osorio López y Nancy Yamile Acelas Soto, amplían la recomendación. Anexa carta de los jurados.

**Se aprueba.**

3.4.6. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 05 de agosto, acta 218 de 2015, acordó recomendar el nombramiento de jurados para las tesis doctorales que se relacionan a continuación:

Estudiante **Lucas Andrés Calderón Paniagua**, título: "MECHANISMS OF METHANE FORMATION IN THE HYDROGASIFICATION OF CARBONACEOUS MATERIALS".

- Dr. **Alejandro Montoya Escobar**: Doctorado en Ciencias Químicas de la Universidad de Antioquia, es profesor de tiempo completo en la Universidad de Sidney Australia.
- Dr. **Farid Chejne Hanna**: Doctorado en Sistemas Energéticos de la Universidad Politécnica de Madrid, España. Se desempeña como profesor de la Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia.
- Dr. **Andrés Reyes Velásquez**: Doctorado en Química Universidad de Florida, Gainesville, EE.UU. Profesor de Química de la Universidad Nacional de Colombia.
- Dr. **Juan Fernando Espinal López**: Director del estudiante en la tesis. Doctorado en Ciencias Químicas de la Universidad de Antioquia.

**Se aprueba.**

Estudiante **Lina Paola Higuera González**: título: "SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE POLIURETANOS REFORZADOS CON NANOPARTÍCULAS DE CARBONATO DE CALCIO PARA SU POTENCIAL APLICACIÓN EN EL REEMPLAZO DEL CARTÍLAGO ARTICULAR".

- Dr. **Agnieska Terjak**: Ingeniería en Tecnología Química en la Facultad de Química de la Universidad Politécnica de Gdansk (Polonia) y Doctorado en Ciencias Técnicas en el campo de Tecnología Química por la Universidad Politécnica de Gdansk, es profesor del Departamento de Ingeniería Química y del Medio Ambiente, Escuela Politécnica Donostia, San Sebastián, España.
- Dra. **Mónica Lucia Álvarez Laínez**: Doctorado en Física de Materiales (énfasis Polímeros) de la Universidad de Valladolid. Profesora Titular del Departamento de Ingeniería de Diseño de Producto, Universidad Eafit, Ingeniera Química de la Universidad Nacional de Colombia.
- Dra. **Berty Lucy López Osorio**: Doctorado en Química en la North Texas University, es profesora de tiempo completo del Instituto de Química y coordinadora del grupo de investigación en Ciencia de los Materiales de la Universidad de Antioquia.
- Dr. **Herley Casanova Yépez**: Director de la estudiante en su tesis.

**Se aprueba.**

Estudiante **Jailes Joaquín Beltrán Jiménez**: Título: "SEARCH FOR THE FERROMAGNETIC SIGNAL IMPROVEMENT IN AN OXIDE-DILUTED MAGNETIC SEMICONDUCTOR BASED ON ZNO".

- Dr. **Oscar Raymond Herrera**: Profesor-Investigador del Centro de Nanociencias y Nanotecnología UNAM. Licenciado en educación con énfasis en Física, participa del Grupo de Investigación en Zeolitas y Propiedades Dieléctricas en Sólidos.
- Dr. **Pedro Antonio Prieto Pulido**: Físico. Universidad Nacional de Colombia- Bogotá, Colombia. Dr. Universidad de Aquisgran, Alemania. Profesor Titular - Universidad del Valle, Cali.
- Dr. **Carlos Eduardo Ostos**: Químico de la Universidad Nacional de Colombia, con Maestría y Doctorado de la Universidad de Barcelona, España: Es profesor de tiempo completo del Instituto de Química de la Universidad de Antioquia.
- Dr. **Cesar Barrero Meneses**: Tutor del estudiante en su tesis.

**Se aprueba.**

- 3.4.7 Los siguientes profesores con el visto bueno del Director de Instituto, solicitan aval de horas para presentar el proyecto "Optimización y desarrollo tecnológico en eficiencia energética térmica en procesos industriales", ante COLCIENCIAS en el marco de la convocatoria 719-2015. Este proyecto será presentado por la Red de Conocimiento INCOMBUSTION. Durante

NOMBRE	ROL	HORAS	MESES
Diana López	Co-investigador	2	24
Jorge Andrés Moreno			

**Se avala.****4. CENTRO DE INVESTIGACIÓN-CIEN**

- 4.1. El Comité de Investigación de la Facultad-CIEN, reunido el 27 de julio, acta 260 de 2015, solicita aval de dedicación horaria para la participación de la profesora de Biología **Nadya Lorena Cardona Bustos**, en el proyecto titulado: "Comparative genomics and identification of the genes responsible for pathogenicity of the fungi *Purpureocillium* SP. (strain UDEA 0106) when interacting with adults of Symphylans (ScutigereLLidae, Myriapoda)", en el cual participará en calidad de investigadora principal con una dedicación de 5 horas semanales, durante 12 meses de duración del proyecto.

**Se avalan las horas.**



- 4.2. El Comité de Investigación de la Facultad-CIEN, reunido el 27 de julio, acta 260 de 2015, solicita aval de dedicación horaria para la participación de la profesora de Biología **Vivian Patricia Páez Nieto**, en el proyecto titulado: "Programa de Educación Ambiental para las comunidades educativas presentes en el área de influencia de la Central Térmica Termocentro", en el cual participará en calidad de investigadora principal con una dedicación de 10 horas semanales, durante 10 meses de duración del proyecto. El proyecto es financiado por Isagen.

**Se avala.**

## 5. INFORMES DE LA VICEDECANA

- 5.1. El Comité de Currículo, en su reunión del 11 de agosto de 2015, acordó, que a partir de la fecha se estudiarán y analizarán las solicitudes para grados privados, solo sí, la argumentación está sustentada en un caso excepcional, según lo establecido en Resolución Rectoral 6662 del 1 de marzo de 1996. En caso de encontrar válida la solicitud, se procederá a definir fecha y hora para la entrega del Diploma. Este Comité, después de asesorarse con el asistente de la Secretaría General de la Universidad, abogado José Ignacio Calderón, determina no continuar desarrollando el protocolo de ceremonia de grados privados y define que la entrega de diplomas en casos excepcionales se realizará ante el Consejo de la Facultad.

El Comité de Currículo, solicita aval de este Consejo para tal disposición.

**Se aprueba y se recomienda solicitar un comunicado por escrito a la Secretaria General para proceder con tal disposición.**

## 6. VARIOS

- 6.1. Vicerrectoría de Docencia hace llegar visto bueno para el Calendario Académico semestre 2015-2 para los Pregrados de la Facultad, sede Medellín.

- 6.2. Movilidad Estudiantil.

Queda pendiente la aprobación de la propuesta, se sugiere realizar un estudio de montos económicos por parte de los Consejos de Institutos, para dejar claro de dónde saldrá el dinero para los auxilios a los estudiantes de Pregrado.

- 6.3. El Consejo sugiere promocionar y divulgar los premios de investigación estudiantil y profesoral, publicando una nota con la información de interés.

- 6.4. La señora Decana solicita que se reemplace al profesor **Jaime Valencia Velásquez**, por el profesor **Jairo Eloy Castellanos Ramos**, para ser evaluador de los candidatos al perfil 214010302 (área matemáticas). Lo anterior debido a que el señor Valencia Velásquez, al ser contactado por el

coordinador de la comisión, profesor Pedro Hernández Rizzo, indicó que su perfil no tiene relación con la evaluación requerida. El profesor Castellanos se encuentra dentro del grupo de seis evaluadores que fue sugerido a la Vicerrectoría de Docencia, según acta 23 del 12 de junio de 2015.

**Se aprueba.**

## 7. SOLICITUD DE ESTUDIANTES

- 7.1. Los siguientes estudiantes solicitan les permitan quedar matriculados con menos de 8 créditos en el semestre 2015-1. Para su efecto, argumentan que por motivos de laborales no pueden asumir una carga académica completa. Anexan informe laboral.

CÉDULA	NOMBRE	PROGRAMA	CURSO A CANCELAR
1128422473	Cristian Camilo Moreno	Física	Inglés II
1017146507	Ana María Calle Arias	Física	Fund. en Física, Fund. en Matemáticas e Inglés I
1102828474	Ma. Alejandra Jiménez	Biología	Biología Celular y Molecular I

**Se aprueba.**

- 7.2. Los siguientes estudiantes solicitan les permitan quedar matriculados con menos de 8 créditos en el semestre 2015-1. Para su efecto, argumentan que por motivos personales no pueden asumir una carga académica completa.

CÉDULA	NOMBRE	PROGRAMA	CURSO A CANCELAR
1042064752	María Alejandra Ramírez	Química	Matemáticas Básicas
1113624168	Lorena Aristizábal	Astronomía	Cálculo I

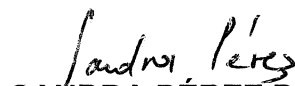
**Se aprueba.**

- 7.3 El Comité de Pregrado en Matemáticas, en su reunión 11 del 10 de agosto de 2015, acordó solicitar avalar la matrícula con menos de 8 créditos para el estudiante del programa de Matemáticas de la sede Bajo Cauca, **Javier Andrés Causil con C.C. 1038129159**, debido a que el semestre anterior no paso todas las materias y el sistema solo le ofertará Teoría de Conjuntos (4 créditos) e Inglés (2 créditos).

**Se aprueba.**

A las 1:25 P.M. se levantó la sesión.

  
**NORA EUGENIA RESTREPO SÁNCHEZ**  
 Presidenta y Decana  
 Consejo de Facultad

  
**SANDRA PÉREZ PAREJA**  
 Vicedecana y Secretaria